



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 15a. SO/2024. En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:30 horas del día 4 de septiembre de 2024, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA
- II. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:
 - A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA).
 - B. Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA).
 - C. Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D).

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: la doctora María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del Consejo Técnico; la doctora Claudia Guadalupe García Llampallas, Secretaria del Consejo Técnico; la profesora Elia Edith Elizalde Zavaleta, Consejera Técnica - Representante de las y los Profesores del Área de Lenguas; la Mtra. Elsa María Esther López del Hierro - Representante de las y los Profesores del Área de Formación Docente (Educación Continua); el Mtro. Guillermo Daniel Jiménez Sánchez - Representante de las y los profesores del Área de Lingüística Aplicada; la alumna María de Jesús Magaña Hernández, Consejera Técnica - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la alumna Mariana Zuluem Guerrero García, Consejera Técnica - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Traducción.

con fidel

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: el maestro Rodolfo García Ochoa - Representante de las y los Técnicos Académicos; la doctora Silvia María de los Ángeles López del Hierro - Representante de las y los Profesores del Área de Formación Docente (Educación Continua); el alumno Elías Olvera Chio - Representante de las y los alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y el alumno Asgard Joanle Albizo Méndez - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Traducción.

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico de la ENALLT y el licenciado Eric Zepeda Trejo, Jefe de la Oficina Jurídica de la ENALLT.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA): Acta de la décima quinta sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre los procedimientos conocidos y analizados por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (CAPA)**.

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su décima quinta sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2024, acordó por unanimidad:

1. Solicitar a la Coordinadora de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y a la Jefa del Departamento de Inglés la carta-opinión para la licencia que solicita la Mtra. [REDACTED] profesora de carrera asociada "C", de tiempo completo, definitiva.
2. Autorizar a la [REDACTED] profesora de asignatura nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Inglés, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 6 de noviembre de 2024 y concluirá el 10 de noviembre de 2024. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo, viáticos para 5 días y la inscripción por \$2,800.00 pesos 00/100 M. N.
3. Solicitar a la Coordinadora de la Licenciatura en Lingüística Aplicada la carta-opinión para la licencia que solicita la [REDACTED] profesora de asignatura nivel "A", interina.
4. Autorizar a la [REDACTED] profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área Inglés, adscrita al Departamento de Investigación, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 25 de septiembre de 2024 y concluirá el 28 de septiembre 2024.
5. Autorizar a la [REDACTED] profesora de asignatura, nivel "A", definitiva, adscrita al Departamento de Inglés y sección de Sueco, a disfrutar de la comisión, con fundamento en el artículo 56, inciso c) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 6 de agosto de 2024 y concluirá el 5 de febrero 2025.
6. Aprobar a la [REDACTED], profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, a contrato, en el área de Traducción (chino), adscrita al Departamento de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 12 al 16 de agosto de 2024.

Eliminado: Nombres del personal académico.

Fundamentación: De conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos concernientes a una persona física identificada o identificable.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

B. Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA):
Acta de la décima segunda sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dio la palabra al Mtro. Rodolfo García Ochoa quien dará lectura al acta aprobada por la **COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (CEPA)**.

La **COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (CEPA)** del **CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN (ENALLT)** durante su décima segunda sesión ordinaria, efectuada en modalidad a distancia (videoconferencia), el 29 de agosto de 2024, a partir de las 14:15 horas, **CONOCIÓ** la siguiente solicitud relativa a:

I. Evaluación Docente.

- a) La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria informó sobre la reunión sostenida con personal de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativo para recibir el apoyo en la elaboración de los instrumentos para la evaluación del desempeño docente de la ENALLT. En la reunión se señaló que la evaluación es un proceso sistemático de recopilación y análisis de información que permite identificar debilidades y fortalezas en la labor del profesorado, lo cual debe apoyar las decisiones vinculadas con la adopción de estrategias para fortalecer las competencias didácticas del profesorado y así mejorar la formación del alumnado. El proceso contará con diferentes etapas para el desarrollo y pilotaje del instrumento, así como para la definición de los perfiles y la elaboración de los cuestionarios. Para ello, se llevará a cabo una consulta a la comunidad académica y estudiantil.
- b) El calendario con las actividades y responsables determinado en la sesión para llevar a cabo dicho proceso es el siguiente:

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Actividad	Fecha	Responsable
Revisión de los planes de estudio de las licenciaturas y los programas de lengua y de la literatura especializada	Septiembre-octubre	CEIDE
Consulta a las comunidades	Septiembre 9-27	ENALLT
Revisión y envío de las bases de opinión de las comunidades	Septiembre 30	ENALLT
Diseño de los perfiles y cuestionarios de evaluación	Octubre-noviembre	CEIDE
Envío de los instrumentos propuestos a la ENALLT	Diciembre 2	CEIDE
Revisión de los perfiles y cuestionarios de evaluación	Diciembre 3-6	ENALLT
Entrega de observaciones sobre los perfiles y cuestionarios	Diciembre 9	ENALLT
Ajuste de los perfiles y cuestionarios	Diciembre 9-13	CEIDE
Primera aplicación piloto	Abril-mayo 2025	CEIDE

RECOMENDACIÓN: La COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO RECOMIENDA AL PLENO DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN: **tomar conocimiento del proceso de elaboración de perfiles e instrumentos para la evaluación docente del profesorado de la ENALLT y aprobar el calendario.**

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración la recomendación emitida por la **Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA)** en su décima segunda sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2024, acordó por unanimidad tomar conocimiento del proceso de elaboración de perfiles e instrumentos para la evaluación docente del profesorado de la ENALLT y aprobar el calendario.

C. Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D):

Acta de la décima quinta sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre los

H.CT_ENALLT/ST

en y del

MACS

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

procedimientos conocidos y analizados por la **COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (CPI-D)**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D)** en su décima quinta sesión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2024, acordó por unanimidad:

1. Tomar conocimiento de la solicitud de ceremonia de titulación por la modalidad de *Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico*, del alumno [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED], adscrito a la Licenciatura en Lingüística Aplicada e informar al alumno que la fecha de la ceremonia será el 24 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas, en el auditorio Helena Da Silva de la ENALLT.
2. Tomar conocimiento de la solicitud del cambio en la fecha y en la hora para la ceremonia de titulación por la modalidad de *Ampliación y Profundización de Conocimientos*, de la alumna [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED], adscrita a la Licenciatura en Traducción e informar a la alumna que la fecha de la ceremonia será el 24 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas, en el auditorio Helena Da Silva de la ENALLT.
3. Tomar conocimiento de las solicitudes de ceremonia de titulación por la modalidad de *Proyecto Terminal*, de las siguientes alumnas:
 - a) [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED], de la Licenciatura en Traducción.
 - b) [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED], de la Licenciatura en Traducción.
 - c) [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED], de la Licenciatura en Traducción.
 - d) [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED] de la Licenciatura en Traducción.

Eliminado: Nombre de alumnado y número de cuenta
Fundamentación: De conformidad con los artículos 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. cc

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asimismo, informar a cada una de las alumnas que la fecha de la presentación de su proyecto y de la ceremonia será el 8 de octubre de 2024, a las 18:30 horas, en el auditorio Helena Da Silva de la ENALLT.

4. Aprobar la actualización de asignaturas para titularse por la modalidad *Ampliación y Profundización de Conocimientos* de la siguiente alumna:

Número de cuenta	Nombre del estudiante	Área de Ampliación y Profundización de Conocimientos
[REDACTED]	[REDACTED]	Cuatro asignaturas: 1. Teorías de la Comunicación I, 2. Teorías de la significación, 3. Diseño creación editorial de soportes impresos y digitales, y 4. Diseño y producción de videojuegos. Asignaturas de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, durante el semestre 2025-I.

Asimismo, la alumna [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED] deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el *Reglamento General de Exámenes* y en el propio *Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción*.

5. Aprobar la solicitud de extensión de tiempo para la titulación por la modalidad de *Proyecto Terminal*, del alumno [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED], de la Licenciatura en Traducción, señalando como plazo máximo para culminar con el proceso de titulación el 24 de enero de 2025.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del H. Consejo Técnico dio por concluida la Décima Quinta Sesión Ordinaria 15a. SO/2024, siendo las 17:30 horas.

Eliminado: Nombre de alumnado y número de cuenta
 Fundamentación: De conformidad con los artículos 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**DRA. MARÍA DEL CARMEN
CONTIJOCH ESCONTRÍA**
Presidenta del H. Consejo Técnico

**DRA. CLAUDIA GUADALUPE
GARCÍA LLAMPALLAS**
Secretaria del H. Consejo Técnico

**MTRA. ELSA MARÍA ESTHER
LÓPEZ DEL HIERRO**
Consejera Técnica - Representante de
las y los Profesores del Área de
Formación Docente (Educación
Continua)

**PROFRA. ELIA EDITH
ELIZALDE ZAVALTA**
Consejera Técnica - Representante de
las y los Profesores del Área de
Lenguas

MTRO. RODOLFO GARCÍA OCHOA
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Técnicos
Académicos

**MTRO. GUILLERMO DANIEL
JIMÉNEZ SÁNCHEZ**
Consejero Técnico - Representante de
las y los Profesores del Área de
Lingüística Aplicada



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MARÍA DE JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ
Consejera Técnica - Representante de
las y los Alumnos de la Licenciatura en
Lingüística Aplicada

MARIANA ZULUEM GUERRERO GARCÍA
Consejera Técnica - Representante de
las y los Alumnos de la Licenciatura en
Traducción

ASGARD JOANLE ALBIZO MÉNDEZ
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Alumnos
de la Licenciatura en Traducción

**DRA. SILVIA MARÍA DE LOS ÁNGELES
LÓPEZ DEL HIERRO**
Consejera Técnica (suplente) -
Representante de las y los Profesores
del Área de Formación Docente
(Educación Continua)

ELÍAS OLVERA CHIO
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Alumnos
de la Licenciatura en Lingüística
Aplicada